

## HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos (“CORES”), pone en conocimiento la siguiente información:

Con fecha 27 de marzo de 2018, Standard & Poor’s Global Ratings ha revisado a CORES su calificación crediticia, asignándole **A- / Con perspectiva positiva (Outlook Positive) / A-2**, desde **BBB+ / Con perspectiva positiva (Outlook Positive) / A-2**.

Madrid, a 2 de abril de 2018.